



*Municipalidad Distrital de San Marcos*  
*"Paraíso de las Magnolias"*

"AÑO DEL CENTENARIO DE MACHUPICCHU PARA EL MUNDO"

Municipalidad Distrital  
"San Marcos"

000118

## *Resolución de Alcaldía*

N° 1138 -2011-M.D.SAN MARCOS/A

San Marcos, 15 de Diciembre de 2011

### EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARCOS

#### VISTO:

El informe N° 0207-2011-MDSM-GADUR/CALR/G, mediante el cual el Gerente de Acondicionamiento de Desarrollo Urbano y Rural, solicita la Aprobación del "Diseño de Programa de Formalización de Segregadores – Distrito San Marcos", vinculado al Proyecto "Mejoramiento y Ampliación de la Gestión Integral de Residuos Sólidos Municipales de San Marcos, Distrito de San Marcos – Huari - Ancash, y;

#### CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 194° de la Constitución Política del Estado, las Municipalidades son órganos de gobierno local que tienen autonomía política, económica, y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, en su Artículo 38° establece que el ordenamiento jurídico de las municipalidades está constituido por las normas emitidas por los órganos de gobierno y administración municipal, de acuerdo al ordenamiento jurídico nacional, y el segundo párrafo del Artículo 39° indica que "...Por resoluciones de alcaldía resuelve los asuntos administrativos a su cargo";

Que, mediante informe N° 0207-2011-MDSM-GADUR/CALR/G, el Gerente de Acondicionamiento de Desarrollo Urbano y Rural, solicita la Aprobación del "Diseño de Programa de Formalización de Segregadores – Distrito San Marcos", considerado como documento Técnico Normativo vinculado al Proyecto "Mejoramiento y Ampliación de la Gestión Integral de Residuos Sólidos Municipales de San Marcos, Distrito de San Marcos – Huari – Ancash";

Que, el "Diseño de Programa de Formalización de Segregadores – Distrito San Marcos", tiene por objeto formalizar a los recicladores de residuos sólidos que operan en el Distrito de San Marcos, con el fin de contribuir a la mejora de sus condiciones de trabajo, de su salud y al fortalecimiento de sus capacidades laborales, y es un documento relacionado y vinculado al Proyecto: "Mejoramiento y Ampliación de la Gestión Integral de Residuos Sólidos Municipales de San Marcos, Distrito de San Marcos – Huari – Ancash", que requiere su aprobación, para su cumplimiento.

Con la conformidad de la Gerencia Municipal, y la Gerencia de Desarrollo Humano y Servicios Públicos, y con el visado del Gerente de Asesoría Jurídica, y;

Estando a las consideraciones vertidas, y en uso de las atribuciones conferidas en el numeral 6 del artículo 20° de la Ley N° 27972, y demás normas vigente;

#### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR** el "Diseño de Programa de Formalización de Segregadores – Distrito San Marcos", vinculado al Proyecto "Mejoramiento y Ampliación de la Gestión Integral de Residuos Sólidos Municipales de San Marcos, Distrito de San Marcos – Huari – Ancash", expresado en un Expediente (Pioner).





Municipalidad Distrital de San Marcos  
"Paraíso de las Magnolias"

86  
000117

"AÑO DEL CENTENARIO DE MACHUPICCHU PARA EL MUNDO"

Municipalidad Distrital  
"San Marcos"

## Resolución de Alcaldía

N° 1138 -2011-M.D.SAN MARCOS/A

San Marcos, 15 de Diciembre de 2011

**ARTICULO SEGUNDO.- ENCARGAR**, el cumplimiento de los objetivos trazados en el "Diseño del Programa de Repartición de Bolsas Sanas por Familia en el Distrito de San Marcos y los Centros Poblados de Huaripampa y Carhuayoc, Provincia de Huari, Departamento de Ancash, a la Gerencia de Desarrollo Humano y Servicios Públicos, a través de la Sub Gerencia correspondiente.

**ARTICULO TERCERO.- NOTIFIQUESE** la presente Resolución a los órganos competentes de la Municipalidad Distrital de San Marcos.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



MUNICIPALIDAD DISTRIAL DE SAN MARCOS  
  
OSCAR N. UGARTE SALAZAR  
ALCALDE